

~~Handwritten scribble~~

706209

~~60992~~

Quito, D.M., 17 de agosto de 2016 /

Señor
Byron Patricio Toapanta-Gallardo /
Cuidad.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CONADEUNT CONSULTORES CIA. LTDA.** en reunión del día de hoy tuvo el acierto de elegirle, como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatuario de tres años con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social; período que se contará a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted, ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicialmente de la Compañía.

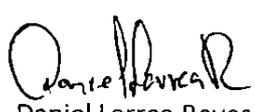
En caso de falta o impedimento temporal le subrogará el Presidente de la Compañía, con todas las facultades y atribuciones del caso.

La compañía **CONADEUNT CONSULTORES CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el 12 de noviembre del 2014, ante el Notario Décimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de diciembre del 2014.

5784

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Daniel Larrea Reyes
Secretario Ad-Hoc

Quito, 17 de agosto de 2016.

Acepto desempeñar la función de Gerente General de **CONADEUNT CONSULTORES CIA. LTDA.**


Byron Patricio Toapanta Gallardo /
CC. 172251457-5



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43863
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14543
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONADEUNT CONSULTORES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TOAPANTA GALLARDO BYRON PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1722514575
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5784 DEL 15/12/2014.- NOT. 10 DEL 17/11/2014 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILTAROEEL

